



Bogotá, D.C., 11 de julio de 2025

Señor
CARLOS ALIRIO AMAYA NARANJO
camayan@mineducacion.gov.co

Asunto: Delegación al Comité técnico de seguimiento interinstitucional por la Oficina de Infraestructura Educativa - Contrato CO1.PCCNTR.7957998 de 2025 suscrito entre el MEN y La ANIMVB

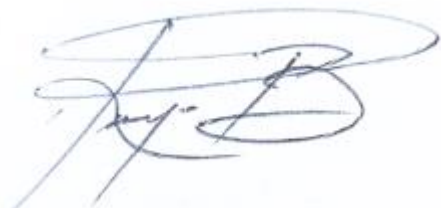
Cordial saludo,

Por medio de la presente, y conforme con las disposiciones contractuales vigentes, me permito delegarlo como representante de la Oficina de Infraestructura Educativa ante el Comité Técnico de Seguimiento Interinstitucional establecido en el marco del contrato CO1.PCCNTR.7957998 de 2025, a partir del 11 de julio de 2025.

Dicha delegación se fundamenta en lo establecido en dos documentos clave:

- Numeral 3, CLÁUSULA NOVENA. COMITÉS, del contrato CO1.PCCNTR.7957998 de 2025, que señala: *"Con el fin de asegurar el seguimiento de las partes interesadas en las diferentes fases de los proyectos de infraestructura, se conformará un Comité técnico de seguimiento interinstitucional, integrado por un delegado del Ministerio de Educación Nacional (ordenador de gasto) con voz y voto, un delegado de la Oficina de Infraestructura Educativa con voz y voto y un delegado del contratista con voz y voto."*
- La obligación específica del contratista (Numeral 18. Obligaciones de las partes) en el "ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS" del contrato CO1.PCCNTR.7269052, la cual indica: "1. Apoyar la supervisión técnica, administrativa y financiera de los proyectos que desarrolla el MEN y que se encuentran a cargo de la Oficina de Infraestructura Educativa, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato."

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
11/07/2025 10:39:31 a. m.

IADER FERNANDO REYES BERNAL
Jefe (E)
Oficina de Infraestructura Educativa

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:
CARLOS ALIRIO AMAYA NARANJO
Contratista
Oficina de Infraestructura Educativa

Revisó:
CINDY CAROLINA RODRÍGUEZ CAICEDO
Contratista
Oficina de Infraestructura Educativa

Aprobó:
IADER FERNANDO REYES BERNAL
Jefe (E)
Secretaría General



Bogotá, D.C., 12 de agosto de 2025

Doctor
LUIS ALVARO GALLARDO ERASO
Director de Fomento de Educación Superior
Ministerio de Educación
lgallardo@mineducacion.gov.co

Asunto: Delegación -Comité Técnico CO1.PCCNTR.7957998 de 2025.

Cordial Saludo,

En ejercicio de las facultades legales y especialmente las conferidas por la Ley 489 de 1998, artículo 9, Decreto 2269 de 2023, artículo 15 y de acuerdo con lo establecido en la cláusula novena del contrato del asunto, de manera atenta me permito informarle que a partir de la fecha ha sido delegado como integrante del **comité técnico** para que ejerza y tome de decisiones en el marco de las funciones del referido comité.

Lo anterior a fin garantizar el cumplimiento de la asistencia técnica para la estructuración y ejecución de los proyectos de infraestructura y dotación de instituciones de Educación Superior Públicas priorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
12/08/2025 9:29:34 a. m.

RICARDO MORENO PATIÑO
Viceministro
Despacho del Viceministro de Educación Superior

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

